



ERICK ALEJANDRO CHANTIRI SOLÍS
ENFERMERIA 4•
UNIDAD III
CUADRO SINÓPTICO

NORMA Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012

Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Con el fin de garantizar la autosuficiencia, cobertura universal y seguridad de la sangre y sus componentes, debe actualizarse el marco jurídico en la materia, fomentar una coordinación eficiente de los bancos de sangre y los servicios de transfusión del país, con criterios de integración en redes de atención.

Así como, promover la donación voluntaria, no remunerada y regular como una fuente segura de obtención de la sangre y componentes sanguíneos; implementar técnicas de laboratorio con mayor sensibilidad y especificidad y fomentar el uso adecuado y racional de los productos sanguíneos.

La donación voluntaria no remunerada y regular, la selección adecuada del donante y el mejoramiento de las pruebas de laboratorio, han permitido que en las últimas dos décadas hubiera una reducción importante del riesgo de transmisión transfusional de agentes infecciosos.

Con el fin de disminuir los riesgos de transmisión de agentes infecciones transmisibles por transfusión, esta Norma actualiza las metodologías de laboratorio con pruebas más sensibles y específicas que se aplican a los donantes.

MÉTODOS ALTERNATIVOS

Las etiquetas de los componentes sanguíneos y de las muestras deben estar firmemente adheridas y ser fácilmente legibles. Pueden emplearse etiquetas validadas con sistemas electrónicos que permitan verificar los datos, procesamiento, temperatura y trazabilidad.

- Los bancos de sangre y servicios de transfusión deberán tener un proceso que etiqueten e identifiquen apropiadamente.
- Las etiquetas de los componentes sanguíneos deben ser fácilmente legibles.

- Podrán emplearse etiquetas validadas con sistemas electrónicos que permitan verificar los datos, procesamiento, temperatura y trazabilidad inherente a las unidades.
- La identificación numérica o alfanumérica será exclusiva para cada unidad.